



# Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 25 JUL 2018

EX.Nº 1102 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:** 1.- El interés de adquirir el inmueble ubicado en AVDA. ELIODORO YAÑEZ Nº1919, Rol de Avalúo Nº1925-2, de propiedad de don Vicente Samuel Radisic Acevedo, RUT.Nº [REDACTED], para destinarlo a dependencias municipales.-

2.- El Memorándum Nº11.333 de 4 de Mayo de 2018, del Director Jurídico.-

3.- El Memorándum Nº 15.569 de 4 de Julio de 2018, de la Secretario Comunal de Planificación.-

4.- El Control de Registro de Obligaciones Nº066-2018 de 17 de Julio de 2018, de la Secretaría Comunal de Providencia.-

5.- El Acuerdo Nº501 de la Sesión Ordinaria Nº65 de 17 de Julio de 2018, del Concejo Municipal.-



### DECRETO:

1.- Adquierase por compra el inmueble ubicado en AVDA. ELIODORO YAÑEZ Nº1919, ROL DE AVALÚO Nº1925-2, de propiedad de don VICENTE SAMUEL RADISIC ACEVEDO, RUT.Nº [REDACTED], para destinarlo a dependencias municipales.-

2.- El precio de la compraventa del inmueble será de UF 39.960, al valor que tenga la UF el día del pago, precio que se pagará al contado una vez inscrito el inmueble a nombre de la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.-

3.- La Dirección Jurídica deberá confeccionar el contrato correspondiente, insertando todas las cláusulas que estime conveniente en resguardo del interés municipal.-

4.- El gasto será imputado a la:

Cuenta :29.02.001
Subprograma : 01
Centro de Resultado : 09.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal



EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa

PLH/MRMQ/IMYJ/sgr.-

**Distribución:**

- Interesado
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Archivo

Decreto en Trámite N° 1892 /